



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

INFORME FINAL N° 02/2025 AUDITORÍA INTERNA

PRIMER SEMESTRE 2025

AUDITORÍA DE GESTIÓN (Departamento de Gestión de Proyectos, Departamento de Talento Humano, Departamento de Finanzas, Departamento de UOC, Seguimiento)

I. IDENTIFICACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Nombre: Consejo Nacional de Educación Superior

Siglas: CONES.

Dirección: Cerro Corá N° 1038 entre Estados Unidos y Brasil

Presidente: Dr. Luis Ramírez

2. MISIÓN

Proponer y coordinar políticas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común

3. VISIÓN

Institución Pública referente, sólidamente constituida y reconocida por su gestión como órgano rector de la Educación Superior, por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales

II. ANTECEDENTES

El Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) constituido conforme a la Ley N°4995/13 de Educación Superior tiene entre sus funciones regular el funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior, y para el cumplimiento del mismo se requiere Proponer las políticas para el desarrollo y el funcionamiento de la educación superior, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional.

En diciembre de 2016 se nombra un auditor permanente cargado de llevar adelante los trabajos de control interno.

III. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Objetivo General

Supervisar los procedimientos ejecutados en el área de Gestión conforme al PTA anual 2025 aprobado, y presentar informe sobre el proceso de la carga dentro del módulo Ejecución del SIAGPE a la AGPE.

Objetivo Específico

Obtener evidencias suficientes y competentes:

- a. Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos.

VISIÓN:

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

- b. Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados.
- c. El análisis y la Evaluación del Sistema de Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno
- d. Se contemplen en la muestra seleccionada, conforme la materialidad la verificación de áreas de riesgo y se implementen procedimientos que permitan demostrar y verificar que el sistema de control interno, es efectivo y confiable.
- e. Los trabajos de auditoría realizados, sean de calidad y en cumplimiento de los objetivos propuestos en la planificación realizada por el equipo auditor.

IV. ALCANCE DE LA AUDITORIA

El trabajo de auditoría se realizará en base a los procedimientos considerados en el PTA – 2025, el Encargo y el Programa de Trabajo

El área sometida a esta revisión es la de Gestión en cuanto a Departamento UOC, Departamento de Talento Humano, Departamento de Finanzas, Departamento de Gestión de Proyectos, Seguimiento

MARCO LEGAL

- ◆ Constitución Nacional.
- ◆ Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y su Decreto Reglamentario N°8127/00.
- ◆ Ley N° 1626/00 “ De la Función Pública”
- ◆ Ley N° 4995/2013 De Educación Superior.
- ◆ Resolución CGR Nro. 605/2022, Por la cual se establece la Guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas de control de la Contraloría General de República.
- ◆ Otras disposiciones aplicables al área sujeto de verificación.

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS.

Para el logro de los objetivos propuestos en el punto “III.2” de la Planeación, se aplicarán los siguientes procedimientos de auditoría:

GESTIÓN DE PROYECTOS

1. Solicite al Área copias de la nota elevada a Dirección General con la propuesta de aprobación de los programas y carreras a ser presentada al pleno del Consejo Nacional de Educación Superior para cada sesión
2. De las notas elevadas a dirección general seleccione los dictámenes favorables de las diferentes asesorías que respaldan la propuesta de aprobación presentada
3. De los informes solicitados verifique que los documentos, tengan correcta confección y archivo.

VISIÓN:

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

4. Solicite al area copias de la nota elevada a direccion general los informes para la elaboracion de las resoluciones
5. Solicite copia de memos presentado a direccion general informando sobre actividades mensuales realizadas
6. Solicite actas de audiencias realizadas con los referentes de las Instituciones de Educacion Superior para dar seguimiento a los Expedientes presentados a la institución
7. Solicite planillade asistencia de las mesas de trabajo convocadas por la Direccion
8. Solicitar informe sobre taller de capacitacion realizada con las IES

TALENTO HUMANO

1. Solicite al Área de Talento Humano el informe de asignaciones de los funcionarios permanentes y tomar una muestra aleatoria y verificar (nombre y apellido, categoría, sueldos y calculo aritmético) conforme al cuadro de Información del Personal.
2. Solicite el Registro de Asistencia del Reloj Marcador y verifique el cumplimiento de la Res. SFP N° 1317/15.
3. Verifique si la Entidad cuenta con el Reglamento Interno del Personal, homologado por la SFP, y verifique en forma aleatoria:
 - Que los descuentos estén conforme a las disposiciones legales y reglamentarias.
 - Que los descuentos y sanciones estén respaldados en el Informe del Área de Talento Humano y autorizado por Resolución de la Máxima Autoridad.
 - En general verifique el cumplimiento del Reglamento Interno en cuanto a permisos, vacaciones y otros.
4. Verificar si las vacaciones otorgadas, se enmarcan dentro de lo establecido (Ley 1626 o Reglamento Interno Institucional) observando lo siguiente:
 - Revise los expedientes respectivos, el cual debe contener la solicitud y autorización debidamente firmada, así como el periodo de vacaciones sobre la base del registro
5. Seleccione 4 funcionarios y efectúe lo siguiente:
 - Obtenga los requisitos mínimos que debe contener cada legajo del personal.
 - Obtenga la cantidad de legajos seleccionados y verifique el cumplimiento de los requisitos.

VISIÓN:

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

UOC

1. Solicite copia del Programa Anual de Contrataciones y seleccione un llamado más significativo y verifique:

- Los requerimientos de bienes y servicios
- El pliego y otras documentaciones de los llamados
- Contrato ejecutado
- Protesta contra llamado si las hubiere
- Sumario si las hubiere
- Verifique que el Sistema de Información de Contrataciones Públicas se encuentre actualizado

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

1. Solicite copia de las recaudaciones y verificar su correcta aplicación conforme a la Ley y a los reglamentos
2. Verifique comprobantes de depósitos y observe que los mismos hayan sido realizados conforme a la ley.
3. Verifique los informes de gestión y observe que los mismos hayan sido presentados
4. Verifique los ingresos por aranceles generados por las diferentes dependencias del CONES
5. Solicite el archivo contable de los comprobantes con sus respectivos anexos e informe de cierre mensual y verifique que se cuente con toda la documentación requerida.

SEGUIMIENTO

1. Verificar la realización de los PMI
2. Ejecutar el PMI correspondiente
3. Finalizar el PMI

V. DESARROLLO DEL INFORME.

Se ha verificado cada departamento que ha sido planificado y se constató que todos y cada uno de ellos cumplen con sus debidas funciones, no habiendo ningún hallazgo resaltante que mencionar.

VISIÓN:

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

Se adjuntan las planillas de Gastos de Fondo Fijo donde se observan los movimientos durante el mes de abril y mayo 2025.

ANEXO B-47-01
PLANILLA N° 2

PLANILLA DE GASTOS DE CAJA CHICA
RECURSOS DESTINADOS A FONDOS FIJOS O CAJA CHICA

REC. RECURSOS				GASTOS								
ESTIMADO	FECHA	MONTO BY		MONTO	FECHA	CONCEPTO	COMPROBANTE	MONEDAS 2025			IMPORTE	
		BY	AL				TIPO	Nº	BY 2025	AL 2025		
Saldo anterior				8.000	15/02/25	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS (343)	FACTURA	10281	312	316	73.000	
Cheque N°	5125900			4.592.000	20/02/25	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA (243)	FACTURA	21392	313	317	450.000	
Reposición	811				20/02/25	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA (243)	FACTURA	7140	314	318	750.000	
					24/02/25	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA (243)	FACTURA	1695	315	319	186.000	
					26/02/25	SERVICIO DE COMUNICACIONES (268)	FACTURA	4161	578	586	350.000	
					05/03/25	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS (343)	FACTURA	75596	579	587	30.000	
					05/03/25	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES (242)	FACTURA	345	580	588	770.000	
					05/03/25	Útiles de escritorio, Oficina y Escuelas (343)	FACTURA	3509	581	589	25.000	
					05/03/25	Útiles de escritorio, Oficina y Escuelas (343)	FACTURA	3572	582	590	30.000	
					07/03/25	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES (242)	FACTURA	2100	583	591	1.000.000	
					10/03/25	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA (243)	RECIBO	1978	584	592	500.000	
					13/03/25	IMPRESIÓN, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES (342)	FACTURA	2855	585	593	500.000	
TOTAL DE RECURSOS DEL MES				5.000.000	TOTAL DE GASTOS							4.766.000
					REVOLOCION							0
					TOTAL DE FONDOS UTILIZADOS:							4.766.000

ING. COM. JORGE MONGELON P.
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE FINANZAS
CONES

DR. SHIRLEY MALDONADO
CONSEJO NACIONAL de Educación Superior
DIRECCIÓN de Finanzas
CONES

DR. CESAR ESTIGARRIBIA
CONES
DIRECCIÓN de Adm. y Finanzas

VISIÓN:

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

ANEXO B-97.61									
PLANILLA DE GASTOS DE CASA CHICA									
RECURSOS DESTINADOS A FONDOS FIJOS O CASA CHICA									
PLANILLA N° 3									
RECURSOS				GASTOS					
INSTRUMENTO	FECHA	RECIBO N°		IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	COMPONENTES		
		DEL	AL				TIPO	N°	IMPORTE
Cabo anterior				234.000	14/01/25	UTILIS Y MATERIALES ELÉCTRICOS (240)	FACTURA	98953	540
Cheque N°	508558			4.766.000	14/01/25	UTILIS Y MATERIALES ELÉCTRICOS (240)	FACTURA	98959	541
Exposiciones		605			17/03/25	UTILIS Y MATERIALES ELÉCTRICOS (240)	FACTURA	99030	642
					17/03/25	UTILIS Y MATERIALES ELÉCTRICOS (240)	FACTURA	99030	643
					30/03/25	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE (240)	FACTURA	2372	644
					30/03/25	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALIDADES (240)	FACTURA	688	645
					30/03/25	Utilis de escritorio, Oficina y Inmuebles (240)	FACTURA	14137	750
					21/01/25	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA (240)	FACTURA	1475	751
					21/01/25	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA (240)	FACTURA	1477	752
					27/03/25	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA (240)	FACTURA	11288	753
					27/03/25	Utilis de escritorio, Oficina y Inmuebles (240)	FACTURA	97994	754
					27/03/25	IMPRESIÓN, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES (240)	FACTURA	2884	756
					01/03/25	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE (240)	FACTURA	2372	757
TOTAL DE RECURSOS DEL PAÍS				8.000.000	TOTAL DE GASTOS				
					RETENCIÓN				
					TOTAL DE FONDOS UTILIZADOS				

En cuanto a Talentos Humanos se verifico la existencia de una nueva resolucion de marcaciones de entrada y salida acorde a las nuevas normativas, se realizo la evaluacion de desempeño para cada servidor publico del CONES que sirvio para la elaboracion de nuevas politicas de talentos humanos y la realizacion de lun plan de capacitacion acorde a las necesidades.

Se verificaron los procesos academcios, se pudo notar el ingreso masivo de solicitudes que el CONES esta tratando de dar respuestas gracias a varios especialistas en educacion que han sido comisionados y contratados.

VISIÓN:

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

CONCLUSIONES

Luego de realizadas las verificaciones correspondientes se pudo constatar que todas las áreas realizan los procesos y actividades de acuerdo a sus manuales de funciones.

LIMITACIONES

El Departamento de Auditoría Interna no cuenta con personal suficiente, por lo que las verificaciones se hacen más lentas y se trabaja contra reloj cuando se deben cumplir con los plazos establecidos.

Es mi informe

04/06/2025



VISIÓN:

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»